

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA JBB-SA-SI-005-2024

EL JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS, está interesado en recibir propuestas dentro del proceso de Selección por Subasta Inversa Electrónica, JBB-SA-SI-005-2024, cuyo objeto es “394-7992-SUMINISTRAR ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCIÓN PERSONAL Y SALUD EN EL TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS REQUERIDOS EN DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTA EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS”.

Naturaleza Jurídica del Contrato: El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a un contrato de Suministro (Código Civil artículo 1176 y artículo 968 del Código de Comercio)

Modalidad de Selección. Conforme con el objeto y la cuantía del proceso, EL JARDIN acudirá a la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de acuerdo con lo señalado en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el cual señala que puede contratarse mediante selección abreviada, a través de una subasta inversa; por compra en Bolsa de Productos; o por compra a través de un catálogo derivado de un Acuerdo Marco de Precios.

El JARDIN ha definido con anterioridad que la adquisición objeto de la presente contratación corresponde a características técnicas uniformes y de común utilización, habida cuenta que son generalmente los requeridos por las diferentes entidades estatales para su normal funcionamiento, ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos.

Se prevé el uso de la Subasta inversa electrónica como opción de la selección abreviada a contratar, que se regirá por el procedimiento dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Presupuesto oficial:

El presupuesto oficial estimado será hasta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$222.693.000) M/CTE** incluidos todos los impuestos, gastos, contribuciones y costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución del contrato.

Nota 1. La presente contratación se adelanta a monto agotable, sin formula de reajuste y por el sistema de precios unitarios.

Nota 2: So pena de rechazo, las ofertas presentadas por los proponentes no podrán sobrepasar el valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad

Nota 3: Después de efectuados los cálculos y análisis respectivos, resultado del estudio de mercado adelantado, se tiene como valor referente para adelantar la subasta, el valor equivalente a la suma de los precios unitarios SIN IVA y demás gravámenes aplicables, de los ítems objeto de adquisición, valor correspondiente a **TRES MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 3.309.194) M/CTE**

Nota 4: En ningún caso el valor de la propuesta económica podrá superar la cifra establecida de acuerdo con el estudio del mercado adelantado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis y señalada en la nota anterior.

Nota 5: El proponente no podrá superar el promedio (valor máximo a pagar por la entidad) para cada uno de los ítems en su oferta económica, so pena de rechazo la misma.

Nota 6: Cuando el comité evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la entidad adelantará el proceso establecido en el artículo **2.2.1.1.2.2.4** del Decreto No. 1082 de 2015.

Nota 9: Una vez surtida la Subasta, el proponente seleccionado ajustará su propuesta económica por cada artículo, en relación con el valor resultado de su propuesta ganadora en la subasta, con el atenuante que *ningún valor unitario podrá superar el valor unitario presentado en su propuesta inicial ni en el estudio de mercado indicado en el presente estudio previo.*

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de este contrato es hasta el 31 de diciembre o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El estudio previo (ETEF), complemento al proyecto de pliego de Condiciones y sus anexos se podrán consultar en el Sistema Electrónico para Contratación SECOP II en la dirección: <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=ccé> y físicamente en el Jardín Botánico de Bogotá D.C. "José Celestino Mutis", Calle 63 No. 68 - 95 de la ciudad de Bogotá D.C, los interesados en el proceso pueden comunicarse con la entidad a través del SECOP II

Veedurías Ciudadanas: Igualmente, el Jardín Botánico José Celestino Mutis convoca a las veedurías ciudadanas para que participen en la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección, realizando recomendaciones estrictas y oportunas en el desarrollo de su actividad.

Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio

Indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el estado:

| Acuerdo Comercial | | Entidad Estatal incluida | Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|---------------------------------|-------------|--------------------------|---|--|---|
| ALIANZA PACIFICO | CHILE | SI | NO | NO | NO |
| | MEXICO | NO | NO | NO | NO |
| | PERU | SI | NO | NO | NO |
| CANADA | | NO | NO | NO | NO |
| CHILE | | SI | NO | NO | NO |
| COREA | | NO | NO | NO | NO |
| COSTA RICA | | SI | NO | NO | NO |
| ESTADOS AELC | | SI | NO | NO | NO |
| ESTADOS UNIDOS | | NO | NO | NO | NO |
| MEXICO | | NO | NO | NO | NO |
| TRIANGULO NORTE | EL SALVADOR | SI | SI | NO | SI |
| | GUATEMALA | SI | SI | NO | SI |
| | HONDURAS | NO | NO | NO | NO |
| UNION EUROPEA | | SI | NO | NO | NO |
| COMUNIDAD ANDINA | | SI | SI | SI | SI |
| REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE | | SI | NO | SI | NO |
| ISRAEL | | NO | NO | N/A | NO |

Una vez desarrollado el proceso de verificación anterior y teniendo en cuenta el presupuesto estimado para la presente contratación, se concluye que la misma está cobijada por tres acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente para Colombia con EL Triángulo Norte (Guatemala y el Salvador) y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN y podrá ser aplicado manejo de trato nacional a los países que integran la CAN, al no existir restricciones en relación con el objeto contractual.

Limitación del proceso MIPYMES: En cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta que el presupuesto NO supera los CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$125.000) dólares, la convocatoria PODRA ser limitada a MIPYMES.

El presente proceso tendrá VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS, de acuerdo con el pliego de condiciones del proceso JBB-SA-SI-005-2024.

Cronograma General del Proceso:


| ACTUACIÓN | FECHA |
|--|--|
| Publicación estudios previos, proyecto pliego de condiciones y aviso de convocatoria y documentos previos en la plataforma del SECOP II | 24 de octubre de 2024 |
| Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones | Entre el 25 y el 31 de octubre de 2024 |
| Solicitud de limitación del proceso a Mipymes | Hasta el 31 de octubre de 2024 |
| Publicación del documento que contiene las respuestas de la Entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones | 01 de noviembre de 2024 |
| Publicación de la Resolución de apertura | 01 de noviembre de 2024 |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo | 01 de noviembre de 2024 |
| Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaración del Pliego de Condiciones Definitivo | 5 de noviembre de 2024 |
| Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones definitivo. | 6 de noviembre de 2024 |
| Plazo máximo para expedir adendas | 6 de noviembre de 2024 hasta las 7 pm. |
| Lugar y fecha límite de cierre y/o presentación de ofertas | 8 de noviembre de 2024 a las 7:00 am |
| Verificación de requisitos habilitantes | 8 de noviembre de 2024 |
| Publicación informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y ficha técnica | 12 de noviembre de 2024 |
| Traslado del informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y ficha técnica. | Del 13 al 15 de noviembre de 2024 |
| Respuesta a las observaciones al informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional. | 19 de noviembre de 2024 |
| Subsanación requisitos habilitantes | Hasta el 19 de noviembre de 2024 a las 2:59 PM |
| Apertura de sobre económico- Evento de subasta | 19 de noviembre de 2024 a las 3:00 PM |
| Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto | 21 de noviembre de 2024 |

| | |
|--|---|
| Plazo para la suscripción del contrato | 21 de noviembre de 2024 |
| Plazo para la entrega de la garantía por parte del contratista | Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes |

Nota: El cronograma aquí establecido es estimado, en la Resolución de apertura del proceso se establecerá el cronograma que regirá el proceso.

Dado en Bogotá D.C., el día veinticuatro (24) de octubre de 2024.

OFICINA JURIDICA JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

Elaboró: Luis Ernesto Ramírez Luna - Abogado Oficina Jurídica. 

Revisó: Diana Marcela Martínez Rodríguez - Abogada Oficina Jurídica. 

Aprobó: Laura Paola Amaya Ibarra - Jefe Oficina Jurídica. 